

Federación departamental de cooperativas mineras de La Paz (Bolivia) (*)

Las Cooperativas Mineras que desarrollan sus labores en el Departamento de La Paz, cuyo número se va acrecentando, ven importante contar con una organización de segundo grado que las represente ante las autoridades, pero la inquietud y grado de conciencia va mas allá; sienten la necesidad de que esta cuente con el suficiente personal técnico que pueda guiar sus trabajos, tanto en lo educacional (Administrativo, Contable y Educación Cooperativa), como en el aspecto eminentemente técnico (Trabajo de Desarrollo Minero, procesos de extracción, concentración, planeamiento de viviendas y servicios sanitarios). Por todo ello el 29 de agosto de 1977 se funda la FEDERACION DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS MINERAS DE LA PAZ con Personería jurídica N° 1911 de fecha 6 de noviembre de 1978; en la actualidad cuenta con 21 cooperativas afiliadas con cerca de 2500 socios (si tomamos un promedio de 5 dependientes por socio podemos concluir que son cerca de 12.500 personas que dependen de esta importante actividad productiva); las cooperativas producen minerales de estaño, wolfram, scheelita, oro y piedra caliza. El aporte al país tanto en divisas, regalías, alquileres y otros es realmente importante y mas aun, cuando la crisis económica por la que está atravesando nuestra patria es delicada gracias a la irresponsabilidad de los gobiernos militares, pero si bien hemos relatado muy rápidamente el aporte de las cooperativas al país, no podemos decir que el Estado nos colabore y atienda de acuerdo a nuestra importancia, como lo analizaremos más adelante; las cooperativas son la cenicienta de la actividad, minera, los sucesivos gobiernos sólo gravan y lesionan cada vez mas a este subsector minero y no se cansan de crear figuras legales en contra nuestra.

Muy someramente, las actividades de esta Federación podemos puntualizarlas de la siguiente manera:

- Representación ante las autoridades y ante entidades sectoriales.
- Supervisión de los trabajos.
- Gestiones por cuenta de los afiliados.
- Asistencia a eventos relacionados con la actividad.
- Preparación de líderes cooperativistas.

El Departamento técnico realiza labores de Asesoramiento para que éstas se encuadren en una explotación racional de minerales y preserven los yacimientos para que de esta manera den una vida útil mas larga. Por ello se tiene programado efectuar levantamientos geológicos y topográficos de los yacimientos donde se encuentran asentados; posteriormente efectuar los respectivos estudios geológicos-mineros, en los cuales se recomendaran los trabajos respectivos además de la cuantificación de reservas para pla-

(*) Artículo enviado a la Revista por Adolfo Von Boeck, Antonio Nina, Ignacio Vega, Max Barrientos, José Iriarte y Antonio Pérez, Presidente, Secretario General, Vicepresidente, Secretario de organización, Secretario de cultura y Técnico en educación, respectivamente de la Federación Departamental de Cooperativas Mineras "La Paz" (Bolivia).

near una semimecanización, lo que es muy importante para lograr la eficiencia y rentabilidad, especialmente en la etapa de concentración.

El Departamento de Educación está abocado fundamentalmente a la tarea de guiar en la organización de las cooperativas, para que de este modo estas realmente sean un factor de desarrollo económico y social; a las cooperativas ya conformadas se les da periódicamente cursillos en las mismas áreas de trabajo, en los que se tocan aspectos de Doctrina Cooperativa, Administración Cooperativa, Filosofía Cooperativa, Economía Minera, Aspectos Económicos de la Realidad Nacional y Sectorial. Además de ello se organizan una serie de encuentros, seminarios, cursos y otras actividades socio-culturales para tratar temas más profundamente y de actualidad.

Se ha previsto además la preparación de Proyectos de factibilidad para ser presentados a organismos internacionales que puedan colaborar con donaciones y/o créditos para la implementación de Plantas de Tratamiento (Ingenios) y demás mecanización.

En los últimos meses se ha creado el Departamento de Vivienda cuyos objetivos son los de organizar y planificar los futuros trabajos de las cooperativas en cuanto a vivienda y servicios colaterales se trata; ya se están terminando los primeros proyectos para hacer viables algunas viviendas piloto; se esta gestionando ante CEBEMO (Holanda) para que puedan darnos un financiamiento para la primera etapa de arranque.

La Federación cumple una serie de funciones, que de no existir serían frustraciones para los compañeros cooperativistas mineros.

Si bien hemos presentado las actividades de asesoramiento y asistencia de modo separado, los departamentos actúan en estrecha relación (como se supone deben hacerlo).

Este equipo multidisciplinario asegura que nuestros compañeros serán partícipes de los logros conseguidos.

A continuación presentamos una reseña histórica del Movimiento Cooperativo Minero Nacional, cuya problemática lógicamente compartimos los de La Paz.

¿Qué son las cooperativas mineras?

Origen y antecedentes.

Las Cooperativas Mineras nacieron a la vida hace muchísimos años. Prácticamente, su origen radica en las crisis económicas cíclicas del capitalismo, representado en nuestro país principalmente por el sector minero.

Esas crisis cíclicas traen periódicamente “masacres blancas”, despidos masivos de trabajadores de las empresas mineras. Estos, ante la desesperación de la desocupación, el hambre y la miseria, sin encontrar otras fuentes de trabajo, buscaron organizarse para trabajar yacimientos y minas abandonados por la empresa privada.

Este movimiento empieza en Potosí que se convierte durante la crisis de 1929 en el distrito de mayor desocupación.

Se tuvo que organizar la “Olla del Pobre” para la sobrevivencia de los desocupados. Pero estos buscaban algo mas estable y que les permitiera vivir con su propio trabajo.

Forman entonces el Sindicato de Desocupados y solicitan parajes que explotar.

Los grandes mineros que apenas lograban vender su producción se oponen a dicha entrega y se tendrá que esperar a 1932 - 1933 para que se concedan los primeros parajes en el Cerro Rico.

Por los años 1937- 1938, se funda el Sindicato de Kajchas y Palliris que es el directo antepasado de las cooperativas mineras.

Recién a partir de 1952 con la Ley de Nacionalización de las minas y luego en 1958 cuando se dicta la Ley General de Sociedades Cooperativas, éstas adquieren un status legal y logran que el Gobierno dote de mayores áreas mineralizadas a mayor numero de entidades. Poco a poco, se van formando Federaciones Departamentales y Regionales.

Integradas a la Federación de Mineros (FSTMB), las cooperativas no encuentran en esa organización la comprensión y el apoyo necesarios. Muchas veces la solidaridad de clase falla y los mineros asalariados consideran a sus compañeros cooperativistas como una especie de mineros chicos, de “pequeños burgueses”.

Así, en 1968, las cooperativas se separan de la Federación de Mineros y forman la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (FENCOMIN) que agrupa a todas las Federaciones Regionales y Departamentales.

Actualmente, FENCOMIN cuenta con unas 106 Cooperativas afiladas y unos 25.000 trabajadores. Es una cifra relativa porque algunas cooperativas cierran por un tiempo, por ejemplo por la baja cotización del mineral que explotan hasta niveles que ni cubren los costos de producción y vuelven a reaparecer después, pero a veces con menos trabajadores.

Parajes no rentables

La gran minería y el Estado, al conceder áreas de trabajo al Sindicato de Desocupados, buscaban librarse de un problema social muy grave. Pero al mismo tiempo no querían una organización popular demasiado fuerte que hubiera hecho competencia a los “barones”.

Por eso, ya en 1932, y la política sigue igual en la actualidad, se entregan yacimientos considerados “no rentables” por la minería estatal y privada. Esta no rentabilidad puede provenir de 3 factores: parajes casi agotados, cuyas condiciones de explotación hacen los costos de producción demasiado elevados; falta de caminos, ubicación de la mina, etc., o que explotan un mineral de cotización muy baja. Es lo que pasó en Kami y Pulacayo cuando el wolfram y la plata no tenían precios alentadores, y con las cooperativas de Uyuni, productoras de cobre de baja ley.

Este estado de los yacimientos impide a las cooperativas planificar adecuadamente un trabajo siquiera a mediano plazo puesto que no existen las reservas necesarias para eso. Se las reduce a sobrevivir, sin ninguna esperanza de mejoramiento.

Alquiler

Pero la sobre-explotación de las cooperativistas por parte del Estado y la minería privada va más allá todavía.

Los parajes no rentables no son entregados como “concesión” a las cooperativas, sino solamente “alquilados”.

Este hecho tiene consecuencias muy perjudiciales. En primer lugar, sólo recientemente se han conseguido contratos relativamente largos (15 años). Hasta hace poco no eran por mas de 2 o 3 años, lo que fue también un factor muy negativo para tecnificar o planificar la producción.

De todas maneras, ya sabemos lo que significan estos contratos leoninos entre grandes y pequeños. Como reza el refrán “a la sardina se la come el tiburón”. No hay legalidad que prevalezca frente a la fuerza. Por presiones de algunos dirigentes sindicales de COMIBOL, esta entidad se permite cancelar un contrato absolutamente legal con la Cooperativa “Nueva Karalzapato”. ¿Por qué?: porque ahora la plata tiene precios interesantes y el mineral complejo de María Francisca y Pepitos tiene plata. Además, con la nueva planta de volatilización de Machacamarcá, estos parajes han recobrado su rentabilidad. ¿Cómo planificar o tecnificar la producción en tales condiciones de total inseguridad?

La otra consecuencia negativa del alquiler es, claro está, económica. Los cánones de arrendamiento fluctúan entre el 2 y el 4 % sobre el valor Bruto de la Producción, lo que representa sumas muy elevadas cada mes en comparación con la Minería Privada que sólo paga una patente minera de 1.20 \$bs./año. Según nuestros cálculos por cada 1.20 \$bs./año que paga la minería privada las cooperativas obran cerca de 56.30 \$bs..

Mecanización imposible

El trabajo de extracción de los minerales, en la gran mayoría de las cooperativas, es manual y con sistemas obsoletos.

Como todos los parajes con una ley de cabeza muy baja, solamente la mecanización permitiría remover grandes cantidades de tierra y roca y recuperar entonces una cantidad regular de mineral.

Pero los desocupados no tienen capital propio. ¿Y qué Banco aceptaría darle créditos un poco considerables cuando la única garantía que pueden ofrecer son parajes agotados y de los cuales ni siquiera son propietarios? Es un círculo vicioso. Para producir más, necesitarían mecanizarse, pero no producen bastante para conseguir el financiamiento que les permitiría comprar maquinaria.

Tributación injusta

Si bien la nueva Tributación Minera alivió en algo la situación de las cooperativas mineras, no soluciona verdaderamente sus problemas.

La escala de regalías mineras no se ajusta a la realidad y esto por 2 razones. Por ejemplo:

a) El Gobierno fijó un costo presunto de sus. 4.01 por libra fina de estaño para las cooperativas, en comparación con sus. 3.49 a 3.85 para la Minería privada. Pero todos sabemos que, en parajes casi agotados el costo es mucho mas elevado que en parajes regulares o buenos, porque se necesita trabajar mucho mayor volumen de tierra y roca para sacar la misma cantidad de mineral, y entonces la producción de una libra fina exige muchas mas horas de trabajo. Este problema se agrava si el paraje no cuenta con la más mínima mecanización.

b) La escala de regalías es la misma, cualquiera sea la producción. Su empresa produzca 100 kilos ó 100 toneladas, usted pagara siempre el 53 % sobre la utilidad presunta. Esto no se ve en ninguna parte. Lo mínimo sería tomar en cuenta el volumen de producción.

Trabajo inhumano

En estas condiciones, el cooperativista minero, para lograr sobrevivir, debe realizar un esfuerzo verdaderamente inhumano.

En general la jornada de trabajo es de 12 a 16 horas, y en muchos casos, el total ganado no representa un sueldo personal sino familiar porque mujer e hijos han tenido que prestar ayuda para alcanzarlo.

Podemos decir entonces que las cooperativas mineras son entidades formadas a la fuerza por desocupados para sobrevivir, impidiéndoles la más mínima capitalización que les permitiría mejorar sus condiciones de trabajo y de vida y reduciéndoles a la simple auto-administración sin llegar nunca a la autogestión cooperativa.

Objetivos generales de la capacitación que pretende realizar FEDECOMIN La

Paz Capacitación minera Técnico Administrativa

Por su condición de tales, es esencial que las cooperativas mineras cuenten con una sólida formación técnico-administrativa. Tanto a través de cursillos como con tiempos más largos de asistencia técnica, se busca entonces la formación técnica de los socios para mejorar la producción y productividad del grupo y, primordialmente, las condiciones de seguridad en que se efectúa el trabajo.

Asimismo, se busca mejorar la administración para que sea verdaderamente empresarial, lo que es imprescindible si queremos que las cooperativas se fortalezcan.

Organización de Empresas Mineras Autogestionarias

Muchas cooperativas no son más que aglutinamientos de individuos productores que se reúnen solamente para vender su producción y conquistar o defender algunos derechos. Esto se manifiesta en muchos casos por una injusta distribución de las áreas de trabajo, cuya consecuencia es que mientras unos ganan relativamente bien su vida, porque su paraje es más o menos bueno, otros casi se mueren de hambre.

Por otro lado, sabemos que la división y organización científica del trabajo es la que permitió la mayor producción y productividad en las grandes industrias.

Pero, en casi ninguna de nuestras cooperativas existe más organización empresarial. El sentimiento que cada socio gana de acuerdo a lo que produce ha llevado al extremo que todos quieren trabajar en la extracción.

No se encuentra a un cooperativista que quiera dedicarse a la reparación de la maquinaria, sino que espera el momento de entrar en la mina. Otra consecuencia de esta mentalidad, es que todos deben hacer todo: extraer, moler, concentrar. Y entonces el período de producción se reduce a 15 días, reservándose otros 15 días para la concentración. Una organización racional del trabajo permitiría a la mayoría producir durante 30

días mientras algunos se especializarían, en la molienda y la concentración. No hay que ser gran economista para darse cuenta que la producción global sería mucho mayor.

Además la cooperativa no es una empresa cualquiera.

Debería ser una Empresa de Propiedad Social Autogestionada. Ya hemos visto que estamos lejos de esta situación. Y es posiblemente el aspecto más difícil porque se trata de un sistema absolutamente antagónico con el capitalismo vigente en nuestro país, puesto que significa realmente la propiedad de los medios de producción así como la repartición de la plusvalía entre los trabajadores. Y no tenemos muchos ejemplos para orientarnos sobre el camino a seguir para alcanzar esta meta.

La capacitación cooperativa debe enfrentar entonces estos desafíos que nos plantean las cooperativas mineras: una racionalización organizativa, la formación de empresas de producción y la creación de un modelo de Empresas de Propiedad Social Autogestionaria.

Educación permanente y democrática

La autogestión exige la participación activa de todos y cada uno de los socios en la marcha de la cooperativa: planificación, toma de decisiones y ejecución.

No podemos entonces favorecer el surgimiento elitista de una burocracia cooperativista. Y no es un peligro imaginario: muchas cooperativas conocen los resultados de esas oligarquías dictatoriales que hacen y deshacen en la organización por encima de los socios de base.

La única manera de evitar este escollo es realizando una educación la más amplia posible, al mayor número de socios: una educación democrática.

Tampoco podemos ilusionarnos pensando que este nuevo sistema se implantará de la noche a la mañana. Es una lucha larga contra los obstáculos y enemigos tanto externos como internos que impiden su concreción. Por eso debemos establecer los mecanismos que permitan una educación permanente para sostener el esfuerzo continuo de dirigentes y socios hacia el establecimiento y fortalecimiento de este nuevo modelo de organización socioeconómica.